

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

94**MADRID NÚMERO 4**

EDICTO

Doña Ana María Ruiz Tejero, secretaria del Juzgado de lo social número 4 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Francisco Matas Martín, contra Fondo de Garantía Salarial, “Electronics Devices Manufacturer, Sociedad Anónima”, don Diego Montiel Colomo, don Rafael Peralta Arco, don Pablo Arenas del Rey, en reclamación por ordinario, registrado con el número 915 de 2012, se ha acordado citar a “Electronics Devices Manufacturer, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de mayo de 2013, a las nueve y veinticinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Electronics Devices Manufacturer, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 1 de octubre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/32.847/12)

